



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(Actualización 2018 – 2019)

COLEGIO POLIVALENTE ALEJANDRO
FLORES

“La educación no cambia el mundo, cambia a las
personas que van a cambiar el mundo”

Paulo Freire

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	Información Institucional.....	3
2.1.	Datos del establecimiento:	3
2.2.	Datos del Personal	3
2.3	Organigrama	4
III.	Contexto Institucional	5
3.1.	Reseña histórica	5
3.2.	Referencia a los periodos vividos por la Institución	6
3.3.	Aportes realizados por la Institución en relación a su labor Formadora y acción pedagógica.	7
3.3.1.	Entorno	7
IV.	IDEARIO	8
4.	Sellos Educativos	8
4.1.	Sello Excelencia Académica:.....	8
4.2.	Sello Empatía y Valoración hacia la diversidad.	9
4.3	Misión y visión	9
V.	Definiciones y Sentidos Institucionales.....	12
5.	Principios y enfoque educativos:	12
5.1.	Valores	13
5.2.	Perfiles	14
VI.	Áreas de gestión del Proyecto Educativo Institucional.	19
6.1	Área Gestión Liderazgo:.....	19
6.2.	Área Gestión Pedagógica	21
6.4.	Área Gestión Recursos	25
6.5.	Evaluación y seguimiento del proyecto educativo institucional.	26
VII.	Bibliografía	27

I. INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo Institucional surge desde la necesidad de mejorar la calidad de los aprendizajes y formación de niños y jóvenes del Colegio Polivalente Alejandro Flores; y tiene como objetivo brindar respuestas a los requerimientos de la sociedad actual, enmarcados en la Ley de Inclusión 20.845 “De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educaciones que reciben aportes del estado” (Educación, Ley de inclusión, 20.845, 2016).

Para la elaboración de este documento se realizaron diversas instancias diagnósticas entre los años 2015 - 2018, aplicando diversidad de instrumentos a los distintos integrantes de la comunidad educativa; para tener como resultado un proyecto que transparentar necesidades, metas y expectativas de todos sus miembros .

Este Proyecto Educativo tiene una duración de 4 años (2016- 2019); y será sometido a revisiones anuales con la intención de lograr coherencia entre su formulación y la contingente realidad educativa nacional, adaptándose a su vez a la visión de los distintos actores que aportan a la mejora constante de los procesos y avanzando hacia la cobertura de todas las dimensiones, procurando fidelidad a lo que establece el artículo 9° de la Ley General de Educación (LGE, 2009): “entendemos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un instrumento que orienta el quehacer del establecimiento, explicitando la propuesta formativa y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarlos”.

Bajo los lineamientos anteriores, ha sido construido como un documento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento, considerando los cuatro componentes del Marco para la Buena Dirección y del Marco para la Buena Enseñanza profundizando en la gestión curricular y convivencia escolar.

Los elementos que conforman el proyecto educativo son:

- ✓ Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- ✓ Reglamento de Evaluación
- ✓ Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- ✓ Marco para la Buena Dirección
- ✓ Marco para la Buena Enseñanza
- ✓ Marco Curricular y Programas de Estudio

El PEI del Colegio Polivalente Alejandro Flores, será el macroproyecto que orientará todos los procesos que tienen y tendrán lugar en el establecimiento, clarificando a los actores las metas de mejora, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo y permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares.

II. Información Institucional

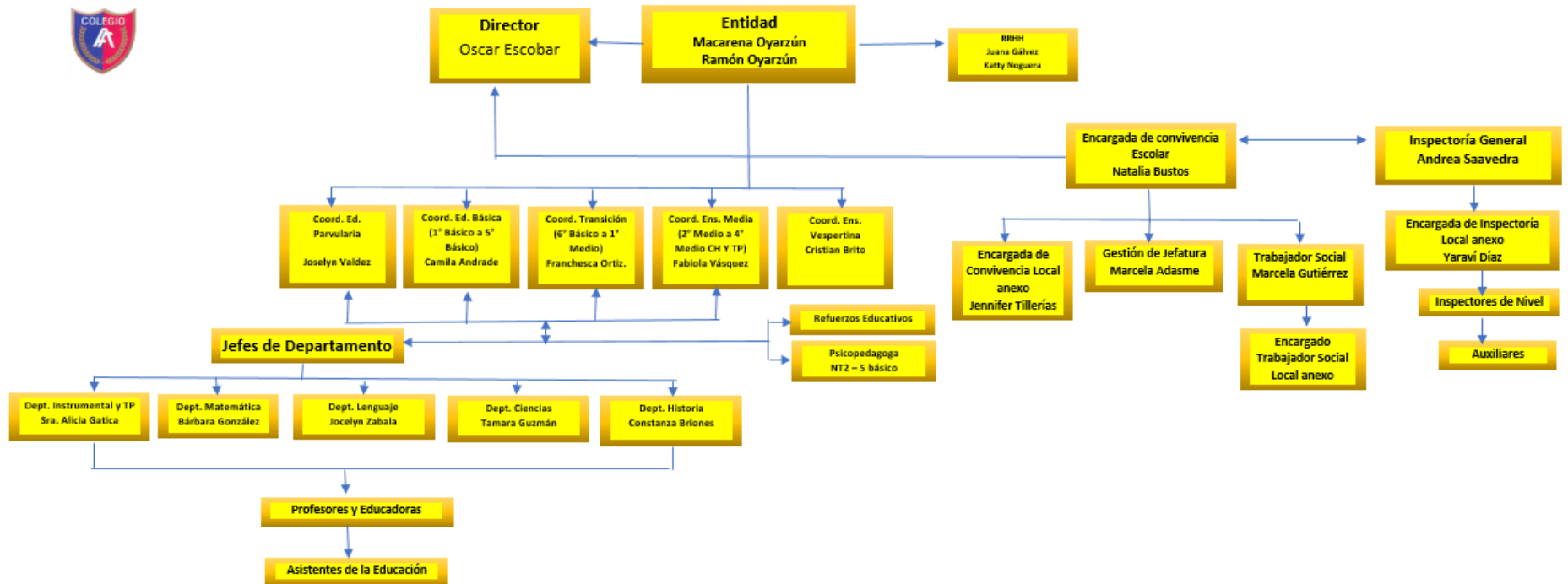
2.1. Datos del establecimiento:

Nombre del establecimiento	Colegio Polivalente Alejandro Flores
Dirección	Avenida Einstein 685 – 636
Comuna	Recoleta
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	02-29154447
Rol base de datos	10313-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	Convivencia escolar, Gestión de currículum, Liderazgo y Gestión de recursos.
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia, Básica, Media C-H y TP (Administración y Contabilidad) y Educación para adultos.
Matrícula	941 tudiantes

2.2. Datos del Personal

Sostenedora	Sra. Macarena Oyarzún Gatica
Director	Don Oscar Escobar Vargas
Inspectora General	Srta. Andrea Saavedra
Coordinadora Académica Enseñanza Media	Srta. Fabiola Vásquez Kemmis
Coordinadora Académica Enseñanza Básica	Srta. Camila Andrades
Coordinadora Niveles de Transición	Srta. Franchesca ortiz
Coordinadora de Educación Parvularia	Sra. Joselyn Valdés
Coordinadora Convivencia Escolar	Srta. Natalia Bustos

2.3 Organigrama



III. Contexto Institucional

3.1. Reseña histórica

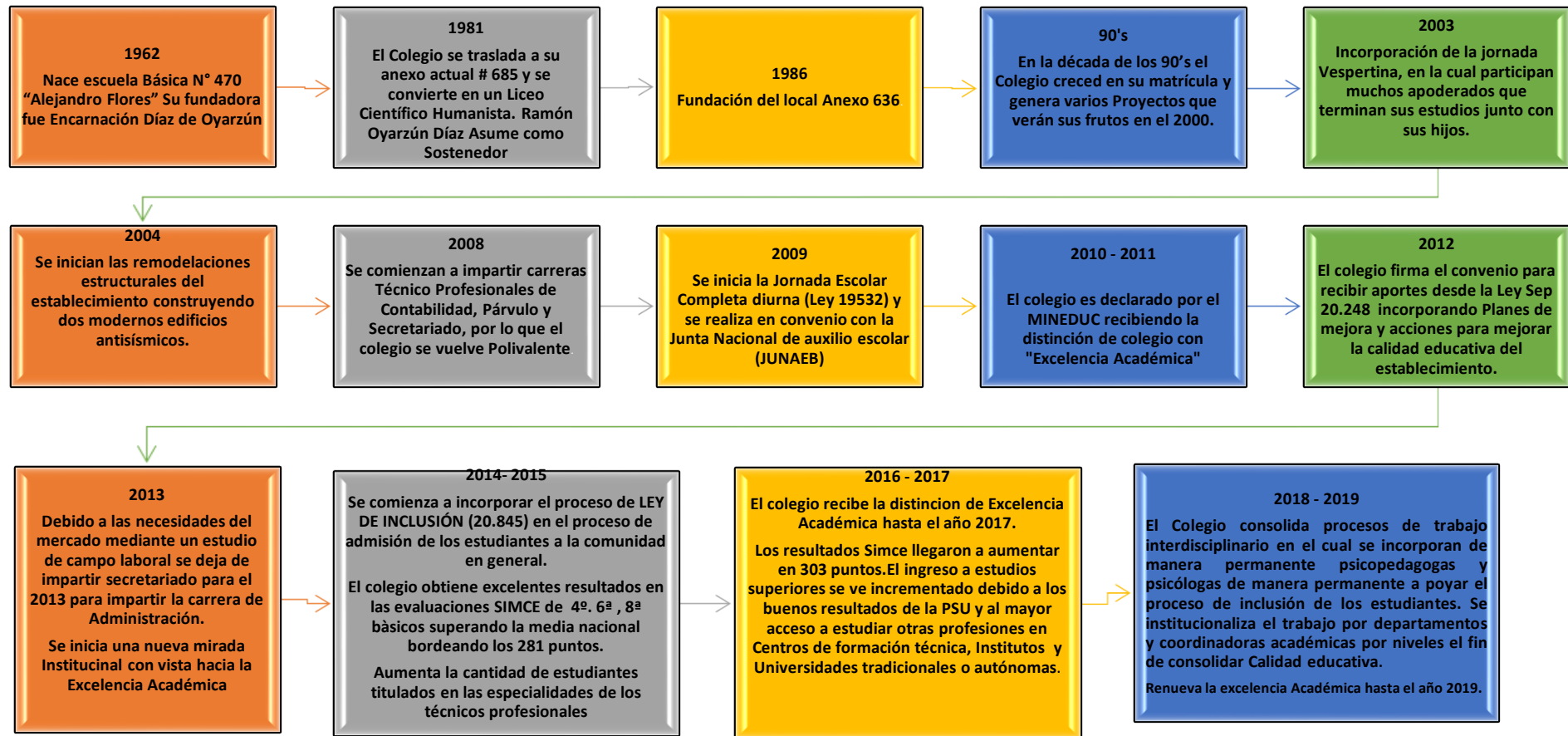
El Colegio Polivalente Alejandro Flores se ha caracterizado por ser perseverante en la mejora de sus resultados de aprendizaje y en la eficiencia interna de su administración. Es por esta razón que todos los indicadores de medición son favorables, así como también la percepción cualitativa de años de historia familiar que componen la unidad educativa, tanto de sus profesores, alumnos y directivos. Por la misma razón el año 2015 fue considerado “Autónomo” por la Agencia de Calidad y el 2016 recibe la “Excelencia Académica” continua hasta el año 2019. El Colegio ha incrementado su matrícula a 941 estudiantes proyectándose a 1.000 para el año que sigue de todos los niveles educativos, siendo estos en su mayoría alumnos de una larga trayectoria familiar de alumnos del colegio, duplicidad de cursos y aumentar la cantidad de estudiantes por curso de 30 a 38 por sala de clases. Por lo mismo los refuerzos se ven sustentados y apoyados desde la incorporación de la Ley Sep (Ley SEP , 2010) para colegios que presentan un alto grado de vulnerabilidad, como lo es el Colegio alcanzando un 72% de IVE. Con apoyo sistemático de especialistas como un equipo de Psicología, Psicopedagogas y Trabajadora Social.

Para ello se generan diversas acciones que buscan mantener a los alumnos en el sistema escolar, disminuyendo progresivamente sus tasas de deserción y de retención escolar, adscribiéndose a los programas de *Pro retención*, el *Programa de Becas de Retención de la Junta de Auxilio Escolar*, becas y monitoreo constante a los estudiantes que presentan un alto índice de vulnerabilidad, inspectoría y el Departamento de Convivencia Escolar.

Por otro lado, se favorece y promueve de manera constante el egreso de enseñanza Media Científico Humanista, Técnico Profesional y también en la modalidad vespertina, para aquellos alumnos que necesiten flexibilidad de estudios. Es necesario destacar que los egresados de la modalidad Científico Humanista, logran la continuidad de estudios en diversas instituciones de educación superior.

En el transcurso del tiempo, han aumentado los cursos con el fin de equilibrar los estudiantes por sala, logrando favorecer los procesos de aula. A su vez, ha incrementado la cantidad de docentes para privilegiar el orden en cada asignatura, respetando el uso de las horas no lectivas en términos de planificación de clase y recursos para los estudiantes. Se ha fomentado también el fortalecimiento de liderazgos pedagógicos, velando por su continuidad y permanencia. Los resultados de aprendizaje y su incremento se han dado también en las mediciones externas como SIMCE, obteniendo un incremento considerable anual y en todos los niveles desde el año 2013 y también en todas las asignaturas. Estando siempre ubicado entre los siete colegios más altos de la comuna en Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias sociales y entre los 3 primeros en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

3.2. Referencia a los periodos vividos por la Institución



3.3. Aportes realizados por la Institución en relación a su labor Formadora y acción pedagógica.

3.3.1. Entorno

El Colegio Polivalente Alejandro Flores se ubica en la comuna de Recoleta de la que provienen gran parte de sus estudiantes, el resto pertenece a las comunas de Huechuraba, Conchalí, Independencia y Quilicura.

El porcentaje de vulnerabilidad total de los estudiantes es de un 72%. En cuanto a esto, la *Fundación para Superación de la Pobreza* entiende:

“La vulnerabilidad socioeconómica como pérdida de bienestar causada por el riesgo que proviene de la variabilidad del ingreso. Por esta razón, hace sentido identificar características relacionadas con la pobreza y la volatilidad del ingreso que presentan los hogares. El indicador utilizado para medir el bienestar debe capturar el riesgo que enfrenta el hogar. Existe común acuerdo respecto a que variables como expectativas de vida, analfabetismo y salud son dimensiones clave para medir el bienestar de un hogar.”
(Chile, s.f.)

A partir de dicho indicador el colegio posee importantes desafíos que sobrepasan el área curricular, como por ejemplo disminuir la deserción escolar con el fin de retener a los estudiantes en el sistema, para que en un futuro superen esta situación y logren la “estabilidad” a partir de los frutos que puede rendir una educación de calidad.

En este sentido el Colegio Polivalente Alejandro Flores está comprometido con generar oportunidades académicas y sociales, a partir de apoyo socioemocional y curricular, haciéndose cargo del entorno que representa, y por sobretodo confirmando la convicción que la educación es la esencia de la superación.

IV. IDEARIO

4. Sellos Educativos

Los sellos educativos son prioridades formativas y de desarrollo humano institucional, buscan generar una individualidad en la identidad del colegio, los sellos son esenciales para comprender cuales son los centros de atención del quehacer pedagógico.

4.1.Sello Excelencia Académica:

Busca generar las condiciones para lograr un alto rendimiento académico de nuestros estudiantes, equilibrando el dominio de los conocimientos y principios valóricos promovidos por nuestra institución. Para lograr este propósito, asumimos el trabajo pedagógico como un proceso continuo de acompañamiento a nuestros alumnos y equipo profesional, motivando el apoyo y compromiso de los apoderados.

Uno de los indicadores del sello de Excelencia Académica del Colegio Polivalente Alejandro Flores se ve reflejado en las distintas mediciones de la calidad educativa, que en nuestro país se expresan en las evaluaciones externas e ingreso a instituciones de educación superior. Estos aspectos implican no solo el desarrollo sólidas bases cognitivas y metacognitivas para asumir nuevos retos académicos y/o laborales, sino también claridad del perfil vocacional de cada alumno. En términos precisos, este sello, significa que nuestros alumnos:

- ✓ Aprendan a aprender, adquiriendo el gusto por el conocimiento, desarrollando todas sus potencialidades individuales, superándose de forma permanente y autónoma.
- ✓ Asuman los desafíos de la vida escolar con responsabilidad, concibiendo la excelencia académica como un valor alcanzable y que merecen.
- ✓ Reconocer que los estudios y el conocimiento no son un fin, sino un medio para descubrir, desarrollar y enfrentar de modo satisfactorio las pruebas que presenta la vida.

4.2. Sello Valoración hacia la diversidad.

Busca que los estudiantes valoren la diversidad en la comunidad educativa, considerándola además como una oportunidad de aprendizaje. Según el Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996), favorece el aprender a convivir como uno de los cuatro pilares de la educación. De este modo se beneficiará:

- ✓ Integrar a las personas, en diversidad y conciencia de las semejanzas, generando empatía en temas como igualdad de género, ley de inclusión, sexualidad entre otros.
- ✓ Valoración a la comunidad a partir de elementos de la sana y buena convivencia escolar, recibiendo acompañamiento desde la gestión de jefatura y aperturas desde las mediaciones entre estudiantes y/o profesores

4.3 Visión y Misión

Visión: *Consolidar la excelencia académica como un referente relacionado a la promoción de valores, a través de la articulación de una comunidad educativa innovadora en la gestión curricular, con un alto nivel académico en sus procesos de aprendizaje y formación integral de futuros líderes, con visión social y respetuoso frente a las necesidades y expectativas de la comunidad escolar.*

Principios Orientadores

1. Un Equipo Directivo plenamente identificado con el PEI, comprometido con su función de liderazgo pedagógico, relacional, dinámico y convincente, apuntando a un mejoramiento constante y a una mejora constante de la calidad. Es decir, hacer esfuerzos por mantener un adecuado grado de organización y coordinación en su interior, disponiendo de información adecuada para la toma de decisiones, promoviendo la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa y resguardando los espacios de reflexión y encuentro pedagógico de los docentes. Todo ello dirigido con un estilo franco, dinámico y transparente que respeta las diferencias y mantiene una relación profesional directa y sin discriminación.

2. Disponer de Docentes que den sentido al trabajo escolar para lograr aprendizajes significativos considerando intereses, necesidades, diferencias individuales y que conduzcan a los estudiantes a la comprensión del mundo, a la superación personal y al éxito. De igual modo se busca un conjunto de Educadores que reflexione sobre sus prácticas pedagógicas, analizando estrategias para una implementación significativa del nuevo currículum y lograr resultados educativos que den cuenta de la creciente calidad, en búsqueda de la mejora de las sus competencias profesionales. Para ello deberá ser consecuente, innovador, organizado, responsable, comprometido, con buenas relaciones interpersonales y habilidades comunicativas. En cuanto al equipo No Docente se promueve la capacitación, compromiso y motivación por el Proyecto Educativo Institucional, con disposición para el trabajo, actitud profesional, amable, , respetuosa y honrada.

3. La familia como determinante y la principal responsable de la educación de sus hijos, por lo que consideramos que debe existir un alto grado de compromiso y apoyo de los padres hacia la labor educativa del colegio, por lo que se abren las puertas a la comunidad, asegurando su participación y compromiso en el proceso. Todo ello manifestado a través de la asistencia sistemática al colegio para saber de los éxitos y fracasos de sus pupilos, colaborando y coparticipando en la educación de sus hijos(as), se compromete, participa y se responsabiliza del proceso educativo de su hijo(a).

4. La implementación planificada, coordinada, creativa y participativa del Currículum Nacional, que nos permita ser coherentes con nuestra realidad, ofreciendo una sólida formación académica con el propósito de que nuestros estudiantes comprendan, vivan y trabajen en un mundo en permanente cambio, pleno de oportunidades y desafíos haciéndonos responsables por los resultados educativos y la optimización de los tiempos de aprendizaje.

5. Que la Educación impartida atenderá al desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito físico, intelectual, afectivo, moral y social, preparándolos para tener éxito en la vida laboral inmediata y/ o la continuación de estudios, como también un colegio abierto a la interrelación educativa y cultural con el entorno social.

6. El alumno del Colegio Alejandro Flores será el eje principal para formar un liderazgo de acuerdo a sus habilidades, apoyado por su profesores, familia y pares.

7. Los alumnos que egresan, serán el motor de cambio en sus comunidades, mostrando arraigo, amor y respeto a nuestros valores y a su familia. Con ello sentarán bases sólidas para su posterior desempeño en la sociedad y mejorar su calidad de vida. Por ello se espera que el estudiante egresado sea deberán egresar con las siguientes características: respetuoso, responsable, estudioso, perseverante, participativo, comprometido, disciplinado y autónomo.

Misión: *Es formar a estudiantes de todas las modalidades en un ambiente escolar adecuado, que tiene como objetivo el aprendizaje integral, a través de una alta exigencia académica, valórica y actitudinal para enfrentar exitosamente los futuros desafíos en los ámbitos de desarrollo personal, académico y laboral.*

Principios Orientadores

1. Promover y favorecer al máximo una formación completa, que atienda a la totalidad del ser humano en sus dimensiones éticas, cognoscitivas, afectivas y comunicativas.

2. **Estimular el contacto continuo y colaborar activamente con la familia,** quienes tienen el derecho y la responsabilidad irrenunciable de la educación de sus hijos, en la formulación del proyecto educativo familiar, conscientes de que con ellos se adquieren los principios y actitudes fundamentales para el desarrollo más profundo y completo de la persona. El rol de la familia, en el espíritu de la educación de nuestro Colegio, no puede y no debe ser reemplazado por ella, ya que cada familia tiene sus propias e indelegables responsabilidades.

3. Considerar a cada profesor como un educador en el sentido más amplio, que reflejen cotidianamente con el ejemplo las normas, modalidades y costumbres que deseamos transmitir a los jóvenes, que tiene presente que la enseñanza es un medio para que los alumnos adquieran conocimientos y madurez con el desarrollo de sus aptitudes y el ejercicio de las virtudes; La eficiencia educativa está basada en el trabajo en equipo.

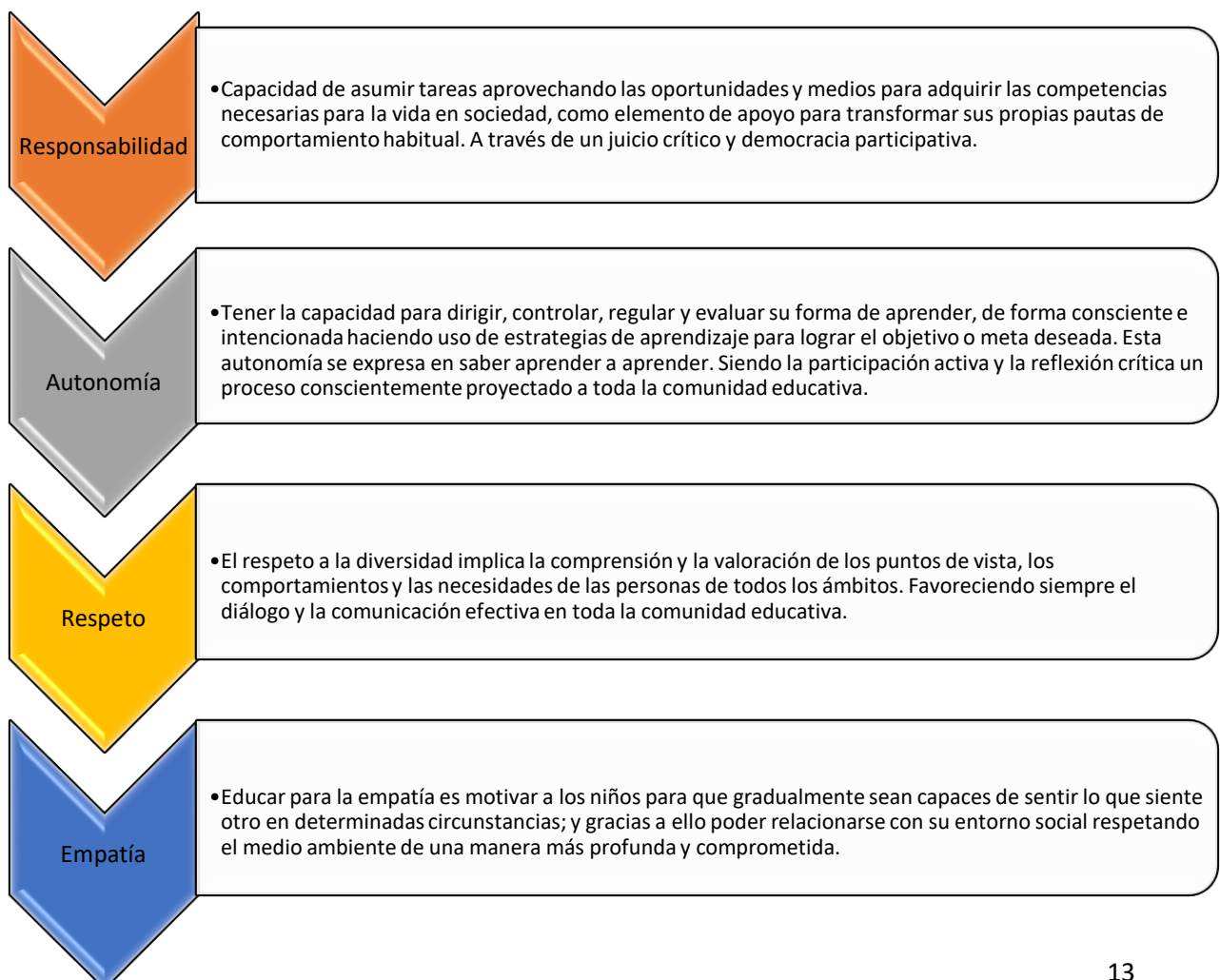
V. Definiciones y Sentidos Institucionales.

5. Principios y enfoque educativos:

- ✓ Calidad integral de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos fundamentales y los estándares de aprendizaje en todos los ámbitos de la formación integral.
- ✓ Equidad. Nuestra comunidad educativa se esfuerza para todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad integral, con especial atención en aquellas personas o grupos de mayor vulnerabilidad social y económica. Procurando que todos tengan las mismas oportunidades al egresar del establecimiento.
- ✓ Participación y comunicación con el entorno. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo, en virtud de su función o condición al interior del establecimiento. Es por ello que el centro educativo realiza constantes esfuerzos por mejorar los canales comunicativos a través del uso de Medios masivos de comunicación como una página Web y una plataforma multiusuarios. Las puertas del establecimiento están abiertas a instituciones colaboradoras como entidades de educación superior y las distintas actividades que se realizan a nivel comunal. Existe un compromiso por generar una escuela que sea una comunidad integradora y transparente.
- ✓ Inclusión La educación debe fomentar la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales, reconociendo en la diversidad un valor, al replicar al interior del establecimiento a los distintos actores que forman parte de nuestra sociedad. Desde este punto de vista el colegio se reconoce como un espacio multicultural con gran presencia de extranjeros, alumnos de diversa procedencia socioeconómica y educativa. A partir de ello esta institución es una fuente constante de conocimiento e innovación que día a día se nutre de nuevos desafíos y herramientas para fomentar un mundo mejor, más inclusivo y comprensivo con su entorno.

5.1. Valores

Los valores son proyectos vitales de futuro y que sólo pueden instrumentalizarse a través de actitudes, las cuales se alcanzan y desarrollan interiorizando normas. Como institución definimos cada valor a través de ciertas actitudes que hacen referencia a la capacidad de las personas para actuar de acuerdo a lo que creen y conforme a lo que viven. A partir de estas actitudes nos comprometemos a fomentar y resguardar la manifestación explícita de normas que favorezcan y faciliten el ejercicio cotidiano de estas actitudes, apreciando estas obligaciones como aceptación de los derechos de los otros y de uno mismo, tal cual lo señala nuestro Manual de Convivencia en varios de sus apartados. Destacamos los siguientes valores que como establecimiento educacional nos brindan un sello distintivo:



5.2. Perfiles

Cargo	Perfil y funciones
 Director	Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educativa, la Misión y Visión del Colegio tener la capacidad para motivar y comprometer a su equipo de trabajo en la mejora de la educación y en cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Incluye la habilidad para favorecer y facilitar acciones que contribuyan al éxito del mismo. Entrega los lineamientos generales para favorecer la participación del centro de padres y centro de alumnos. Difundir y velar por el cumplimiento estructurado de trabajo propuesta en los documentos oficiales del colegio. Además es el encargado de monitorear y velar por la ejecución exitosa de todas las funciones delegadas en el establecimiento, analizar la realidad educativa y tomar decisiones oportunas cuando es necesario.
 Sostenedora	Es la representante legal del establecimiento que revisa el quehacer de toda la institución y la entidad educativa en general. Es la encargada de establecer lineamientos generales de monitoreo de acciones y requerimientos. Posee la capacidad para determinar y cumplir eficientemente objetivos y prioridades del establecimiento planificando, organizando, dirigiendo, controlando los recursos organizacionales, y velando porque éstos estén disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Incluye establecer planes de acción, liderando proyectos e implementado normas para lograr resultados de excelencia. Se refiere además a la capacidad de hacer gestión curricular en el establecimiento que dirige.
 Inspector a General	Es la entidad principal en la difusión del Reglamento interno de Convivencia Escolar, además de actualizar de manera constante su contenido según la normativa vigente y los desafíos de la educación actual. Además es la encargada de Coordinar la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades relacionadas con los procesos de convivencia, mediación y disciplina escolar. Teniendo la capacidad para determinar y cumplir eficientemente objetivos y prioridades declaradas en el Manual de Convivencia y Proyecto Educativo Institucional. Genera propuestas, planes de acción, proyectos y medidas para mejorar de manera continua el ámbito disciplinario y la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Coordinación Académica 	Docentes que tienen a su cargo el velar por una correcta implementación del marco curricular nacional vigente ajustándolo a las necesidades institucionales. Analizan la información disponible en el establecimiento con el fin de generar lineamientos que permitan una educación efectiva de calidad, asegurando procesos pedagógicos eficaces a partir de la organización de acompañamientos docentes formativos que promuevan la correcta aplicación de lo declarado en Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de evaluación y promoción escolar. Acompaña a los Jefes de Departamento y docentes tanto en el proceso de planificación como en la implementación en el aula, para fortalecer y potenciar las buenas prácticas pedagógicas. Colaborar en la generación de material educativo mediando mejoras y fortaleciendo los procesos evaluativos y su posterior retroalimentación. Son los encargados de velar por el cumplimiento del calendario escolar y realizar seguimientos sistemáticos de los procesos de aula para favorecer mediante estrategias el rendimiento de los estudiantes. Realizan adecuaciones según la normativa vigente a los documentos institucionales como el PEI- Reglamento de Evaluación y Promoción, además de la difusión del Marco para la Buena Enseñanza y el Plan de Mejoramiento Educativa, recopilando las evidencias necesarias para tener un correcto diagnóstico de la realidad educativa y tomar decisiones en conjunto con profesores y equipo directivo que aporten a la comunidad educativa.
Coordinación Convivencia escolar 	Es el profesional encargado de promover la buena convivencia en la unidad educativa, favoreciendo la resolución de conflicto a partir del diálogo y la mediación. Por otra parte es encargado junto con inspección de promover y hacer respetar el reglamento interno del colegio y de generar instancias de comunicación, de apoyo y de solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa. Genera instancias de sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa, es decir, padres y apoderados, docentes, personal no docente, alumnos y comunidad en general.
Coordinación de Jefaturas y Mediación escolar 	Es la docente encargada de guiar y generar lineamientos al quehacer de los profesores jefe, orientar principalmente el liderazgo que el docente debe tener en la sala de clases y fuera de ella a través de: Planificación de la hora de orientación atendiendo a temáticas propias del nivel. Generar vinculación real con los estudiantes a través de entrevistas e identificación de problemáticas y potencialidades académicas y socioemocionales. Orientar la vinculación con los apoderados a partir de orientaciones claras sobre las formas de comunicación adecuadas y la transición de información. Liderar los procesos de mediación en problemáticas que lo requieran estableciendo protocolos claros y efectivos.

Trabajador Social 	Es el profesional encargado de apoyar a través de información y guía concreta a las familias que necesiten orientación en relación a beneficios a los que pueden optar por condiciones de vulnerabilidad social, esto con el principal objetivo de favorecer la calidad de vida de los estudiantes y promover su continuidad de estudios. El trabajador social estará a cargo de los procedimientos de postulación a Becas y créditos y a lo atinentes al bienestar social familiar a través de una vinculación directa con la comunidad y su entorno.
Jefes de Departamento 	Son los docentes encargados de acompañar de manera directa la labor de los docentes en aula. Son especialistas en las áreas de sus departamentos por lo que revisan y retroalimentan el material y los mecanismos de evaluación que se llevan a cabo en las clases. Son los encargados de la creación, en conjunto con sus equipos, de crear y ejecutar planes anuales específicos de sus áreas para potenciar los aprendizajes de los alumnos y la utilidad práctica de las asignaturas que se imparten.
Profesores y asistentes de la Educación 	Dentro del aula: Son los especialistas que llevan a cabo de manera directa el proceso de Enseñanza aprendizaje a partir del diseño de material curricular y su puesta en marcha. Son además quienes evalúan el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de diversos instrumentos, establecen remediales, nivelan y potencian los saberes de los estudiantes. Los profesionales de la educación además deben fomentar las relaciones de respeto con los alumnos y la comunidad escolar general y potenciar los objetivos transversales y habilidades para la vida. Los docentes tienen la tarea asegurar el aprendizaje de los alumnos ante todo, por lo que deben buscar estrategias constantes para mejorar sus resultados de aprendizaje, transmitir valores institucionales y generar una vinculación directa con la familia. Fuera del aula: Son aquellos que apoyan el mantenimiento óptimo de los elementos de la infraestructura del colegio y los accesos al mismo. Colaboran con el orden y el mantenimiento de la disciplina.
Profesor jefe 	Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional. Establece lineamientos educativo-formativos al interior del grupo a curso a su cargo. Difunde el PEI y asegura la participación de la comunidad educativa y el entorno. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. Planifica y coordina las actividades de su área. Orienta a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal. Entrega apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
Inspectores 	Son los agentes encargados de propiciar y difundir un clima de convivencia escolar seguro y ordenado, aplican del Reglamento interno y se preocupan del bienestar general y específico de los estudiantes. Entre sus principales funciones se encuentran: Revisar y tomar registro de la asistencia y puntualidad de los alumnos, recibir justificativos, autorizar y registrar retiros, velar por la seguridad y buen

	comportamiento en los recreos, notificar a las familias en caso de enfermedad o accidente escolar. Son el principal vínculo con los apoderados en conjunto con el profesor jefe y son un eje principal de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 Estudiantes	Son los protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje, están comprometidos con aprender y mejorar para estar preparados para un futuro en el cual se encuentren preparados para enfrentar el mundo post escolar. Son respetuosos de su entorno y representan los valores, sellos y espíritu de compromiso del colegio de estar en constante búsqueda de la excelencia y la integralidad humana. Deben ser el reflejo fiel de lo declarado en este proyecto educativo, comprometidos con sus aprendizajes, con la identidad del establecimiento y con la construcción de una comunidad escolar que se destaque por el respeto y la perseverancia para lograr sus objetivos.
 Apoderados	Padres y apoderados son uno de los principales ejes del éxito educativo, siendo protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento. Es por esto que es imperativa que sean apoderados presentes y constantes, que estén informados de los procesos, atentos a las actividades extracurriculares y un soporte emocional y disciplinario de los estudiantes. En el marco de este proyecto nuestra intención es generar las condiciones que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de la participación amplia, diversa y organizada de padres y apoderados en nuestra comunidad. Esta participación se realiza en alianza con los demás actores y su fin es contribuir en el desarrollo y cumplimiento de este proyecto y metas institucionales, con la pretensión de mejorar continuamente la calidad de nuestros procesos.
 Psicóloga	Es el especialista que lidera procesos de mediación y derivación ante conflictos identificados por algún miembro de la comunidad educativa, realiza intervenciones en situaciones concretas individuales y colectivas. Es un sujeto pro activo, informado y propositivo. Está actualizado en el ámbito juvenil. Participa en actividades extra programáticas. Genera redes de apoyo psicosocial y material. Participa en las acciones de incremento de la eficiencia interna como los programas de retención escolar y deserción.
 Psicopedagoga	Es una especialista encargada de estudiar los comportamientos de los alumnos en la diversidad situaciones de aprendizaje generando instancias de acompañamiento en aquellos que presenten algún descenso en sus aprendizajes. Su principal función en el establecimiento es tutorial, trabando de manera diferenciada y/o en conjunto con los profesores, para apoyar y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje, interviniendo en el aula y fuera de ella.
Apoderados	<u>Perfil de apoderado en Educación Parvularia:</u> Se suma a las funciones ya mencionadas aquellas descritas en el manual: “Trabajo con Familia” que contienen especificaciones concretas ya que en este nivel es imperativa la participación y presencia activa de los apoderados y su apoyo a la labor de aprendizaje desde el hogar. Aquí se presenta un extracto de sus deberes: 1. Conocer y apropiarse del contenido del reglamento o Manual de convivencia del colegio. Así como de los

	protocolos de acción de los niveles de transición. 2. Cumplir con los deberes y las acciones propuestas en los manuales y protocolos institucionales. 3. Respetar el conducto regular de información, sugerencias y consultas. (Profesor Jefe – Coordinador/a – Inspector/a - Director) 4. Entregar oportunamente información y documentación que sea solicitada en el Centro Educativo. Mantener actualizados los datos de contacto. 5. Apoyar y garantizar los recursos necesarios para el desarrollo del proceso educativo que se implementa con su hijo o hija. 6. Revisar e informarse con responsabilidad, leyendo agenda escolar, circulares, paneles informativos y otros documentos que con frecuencia emita el Centro Educativo. 7. Velar por el cumplimiento de los deberes de los niños y niñas como estudiantes. 8. Garantizar la asistencia de los niños y niñas al Centro Educativo, así como su participación en las diversas experiencias educativas que sean implementadas en los niveles de transición y en el Centro Educativo en general. 9. Garantizar la puntualidad y responsabilidad de los niños y niñas en el ingreso al colegio. 10. Adquirir compromiso con el uniforme institucional, el cual debe usar su hijo/a según lo indique su horario de clases, considerando los colores institucionales. 11. Abstenerse de hacer críticas destructivas de la institución, y de emitir juicios u opiniones en contra de las Agentes Educativas u otros funcionarios del Centro Educativo, delante de su pupilo(a) o con otras familias. 12. Responsabilizarse y garantizar todo tipo de tratamiento que el Equipo Pedagógico considere que requiere su hijo o hija, ya sea por dificultades de aprendizaje y/o IDEARIO comportamiento. Por consiguiente, adquirir compromiso de buscar profesional competente y entregar informes pertinentes. 13. Asistir a todas las reuniones y citaciones realizadas por el Equipo Educativo, Inspectoría o Equipo Directivo, ya sea relacionadas con convivencia escolar o el proceso de aprendizaje de su hijo/a. 14. Respetar tanto del proceso como el desarrollo de las reuniones y entrevistas, manteniendo una actitud propositiva y de respeto tanto al Equipo Educativo como a los demás asistentes. 15. Cumplir con los compromisos asumidos con el Equipo Docente ya sea por convivencia o relacionados con el Proceso Pedagógico de su hijo o hija. 16. Dar aviso oportuno, justificando, inasistencias de los niños y niñas, presentando documento medico. 17. Procurar y garantizar la permanencia de los niños y niñas en el colegio, en los horarios de clases establecidos. Se deben respetar el horario de retiro.
--	--

VI. Áreas de gestión del Proyecto Educativo Institucional.

Estas áreas de gestión pretenden ser una presentación de objetivos estratégicos y líneas de acción que sirvan de orientación para la elaboración de los planes de mejoramiento y el levantamiento de planes anuales operativos del Colegio. Entendemos que pueden existir otros ámbitos de la vida del colegio, no considerados en estas áreas, pero servirán de inspiración para actuar de acuerdo al PEI.

6.1 Área Gestión Liderazgo:

Definición del área: Referida a las prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Líneas de acción
Liderazgo	Monitorear de manera sistemática las estrategias de todas las áreas de la institución, evaluando el nivel de impacto de ellas y su vinculación con las metas institucionales, para poder garantizar el desarrollo integral todos nuestros estudiantes	1. Difundir, ejecutar, evaluar el PEI en conjunto con la Comunidad Educativa 2. Generar equipos de trabajo que inicien un monitoreo del conjunto de objetivos formativos, pedagógicos, gestión y comunidad educativa con el propósito de verificar su cumplimiento y la necesidad de redefinir y reorientar aquellos que así lo necesiten. 3. Profundizar en los problemas y alternativas de solución propias de la consolidación del P. E. I. y determinar cuáles son las variables que lo afectan.

		4. Monitorear el cumplimiento de los indicadores de eficiencia interna para responder al SNED. 5. Potenciar los órganos de coordinación pedagógica fomentando las estructuras organizativas apoyadas en la retroalimentación del proceso y en las nuevas propuestas de trabajo. 6. Fomentar y facilitar la participación en el equipo de gestión de todos los componentes de la Comunidad Educativa que favorezca el compromiso de todos, hacia la consecución de un clima organizacional más sano. 7. Implementar un diseño organizativo por áreas de gestión y procedimientos administrativos que respondan a los requerimientos de nuestro P: E. I. 8. Supervisar las actividades del encargado de recaudación, además de mantener una comunicación eficaz con el departamento de contabilidad, con la finalidad de responder eficazmente a las metas propuestas. 9. Supervisar el trabajo de las profesionales de apoyo de manera que atiendan a los alumnos derivados y ejecuten los programas asignados, de forma que sean un apoyo para los docentes y participen en la organización del colegio.
--	--	---

--	--	--

6.2. Área Gestión Pedagógica

Definición del área: se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivo estratégico

Dimensión	Objetivo Estratégico	Líneas de acción
Gestión Pedagógica	Consolidar los procesos de enseñanza aprendizaje efectivos que garanticen el desarrollo de las habilidades de los estudiantes y la excelencia académica, a través de un desarrollo profesional docente que permita la reflexión pedagógica, la profundización del modelo educativo y la mejora continua.	1. A partir del PEI. implementar el proyecto curricular, tomando en cuenta las características de los educandos dentro de las orientaciones curriculares que fija la reforma educativa; con foco en el aprendizaje. 2. Incrementar los niveles de calidad y equidad de los aprendizajes expresados en resultados educativos (Aprobados, reprobados, deserción, SIMCE y PSU) 3. Incentivar las capacidades de los docentes para desarrollar propuestas innovadoras de mejoramiento de los aprendizajes. 4. Fomentar en los alumnos(as) la capacidad de observación y crítica, así como la adquisición de hábitos de trabajo intelectual. 5. Potenciar la utilización de los medios audiovisuales, biblioteca, laboratorios y utilizar los materiales y medios adecuados para respetar las diferencias individuales y capacidades intelectuales de los niños y jóvenes. 6. Facilitar los procesos de contextualización, experiencia, reflexión, acción, evaluación, en donde la práctica pedagógica sea motivo de producción de pensamiento relevante en la metodología, procedimientos y técnicas. 7. Construir y definir el rol de la evaluación, funciones, objetivo o propósito, tiempo y características a partir de sus experiencias como Comunidad, para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y que todos los componentes involucrados en el proceso actúen cooperativamente en la consecución de los objetivos educacionales.

		8. Encauzar e incorporar actividades deportivas y artísticas que complementen el desarrollo integral del estudiante. 9. Integrar eficientemente a los alumnos deficitarios colocando los medios para que reciban ayudas que limen carencias de tipo familiar, educativo y económico o sociocultural. 10. Implementar una oferta educativa que asuma la heterogeneidad de la población escolar para que al egresar puedan insertarse en la continuidad de estudios superiores y/o Centros de Formación Técnica. 11. Conocer nuestras tradiciones, patrimonio cultural y medioambiental, y valorar críticamente las creencias, actitudes y valores que conllevan. 12. Fomentar y utilizar los medios informáticos y audiovisuales que les serán necesarios para desenvolverse en la sociedad futura. 13. Respetar la pluralidad del alumnado, adaptando la actividad académica a la diversidad de los mismos. 14. Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y el desarrollo personal, en el cuál los alumnos(as) puedan expresar libremente sus ideas. 15. Proporcionar a los alumnos(as) y educadores un ambiente de trabajo tranquilo y seguro que favorezca el aprendizaje significativo. 16. Potenciar y fortalecer a los jóvenes para su integración a la vida social, con buen dominio académico y un real compromiso con el entorno.
--	--	---

6.3. Área Gestión Convivencia Escolar

Definición del área: Se refiere a las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Líneas de acción
Convivencia Escolar	Fortalecer los vínculos entre los distintos integrantes de la comunidad a través del apoyo socio-emocional a los estudiantes, velando para que el clima de convivencia escolar es un reflejo de los valores declarados en el proyecto educativo institucional	1. Fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina gradualmente para coadyuvar al desarrollo adecuado de la personalidad. 2. Fomentar el respeto a los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. 3. Favorecer la educación social, a través, de la integración al grupo mediante la comunicación, colaboración y responsabilidad. 4. Estimular la madurez personal, los valores y las actitudes, tales como: respeto, solidaridad, responsabilidad, perseverancia, generosidad, justicia, amistad. 5. Promover el desarrollo del auto concepto, de la sexualidad y de unas adecuadas relaciones interpersonales en un marco de reflexión permanente sobre sí mismo y sobre las relaciones con los demás. 6. Fomentar una actitud crítica y responsable ante la sugerencia del consumo de drogas, alcohol, etc. Y de actividades que supongan un atentado para la salud personal y colectiva. 7. Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de los acuerdos y en la resolución de conflictos. 8. Fomentar un ambiente de comunicación y diálogo para que las relaciones sean de comprensión, cooperación, respeto,

		construcción y cumplimiento de normas de convivencia justas. 9. Fomentar e incentivar la contribución de la familia en el proceso educativo como primeros responsables de la educación de sus hijos, para garantizar el entorno más adecuado para la correcta formación de los hijos(as). 10. Compartir con los Padres de familia y apoderados, en forma individual y organizada, la educación de los futuros ciudadanos comprometidos con la paz, la democracia, la participación, y sensibles a las expresiones culturales, espirituales, recreativas y a la protección del medio ambiente. 11. Mejorar la calidad de los aprendizajes significativos, de la formación valórica y del desarrollo de actitudes y comportamientos (OFT), para lograr una persona plena y madura con un verdadero sentido de la realización personal 12. Conseguir una verdadera educación basada en valores, habilidades y conocimientos; Lograr que se cumplan, por parte de toda la Comunidad. 13. Fortalecer la comunicación entre la Institución con la comunidad externa y la familia, con el fin de lograr los apoyos necesarios para desarrollar la tarea educativa. 14. Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, de acuerdo y compromiso como base de la convivencia y de la responsabilidad, ya que todos los actores de la comunidad educativa tienen derechos. 15. Favorecer la organización de escuelas para padres que permitan una participación de mayor calidad en la formación familiar que brindan los padres de familia como primeros educadores. 16. Crear y potenciar estilos de vida saludables, hábitos de estudio, de lectura, deportivos y de empleo del tiempo libre y del ocio para lograr un desarrollo armónico de la personalidad. 17. Generar un ambiente rico en actividades físicas, tanto deportivas como recreativas, que estimulen en el alumno(a) el desarrollo corporal y a explorar y conocer sus posibilidades;
--	--	--

--	--	--

6.4. Área Gestión Recursos

Definición del área: Se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Líneas de acción
Gestión de recursos.	Implementar una gestión de recursos ordenada y eficiente tanto en el área educativa, financiera y humana, mediante procesos centrados en el ciclo de mejora continua, que aseguren resultados de calidad.	1. Implementar con material didáctico los diversos espacios para el aprendizaje. 2. Estimular el uso adecuado de la infraestructura y del equipamiento adquirido en los diferentes subsectores y especialidades que permitan un apoyo adecuado al proceso de enseñanza aprendizaje. 3. Optimizar la utilización de la infraestructura y equipamiento organizándola de acuerdo a las necesidades. 4. Potenciar el equipamiento para atender las necesidades de las distintas especialidades o cursos, así como las derivadas del trabajo administrativo que debe atender el personal no docente. 5. Mejorar y aprovechar al máximo los patios escolares, incorporando diversos elementos recreativos, a través, de un trabajo cooperativo de docentes, padres, sostenedor y otros. 6. Organizar el proceso de matrícula de alumnos nuevos y antiguos manteniendo la documentación actualizada según exigencias del departamento provincial de Educación 7. Dotar de los materiales tecnológicos requeridos para el funcionamiento del colegio, de manera de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

		8. Proveer al colegio la infraestructura y equipamiento que necesita para funcionar, manteniendo el mobiliario, las salas, bodegas y baños aptos para el uso de la comunidad escolar. 9. Manejar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los Objetivos establecidos en los planes de mejoramiento y/o acciones de mejoramiento. 10. Analizar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los índices de eficiencia
--	--	---

6.5. Evaluación y seguimiento del proyecto educativo institucional.

6.5.1 Evaluar la marcha del PEI supone:

1. Utilizar múltiples fuentes e instrumentos, contrastando informaciones de todo tipo, considerando también las evidencias y datos explícitos en documentos escritos.
2. El proceso evaluador debe ser una instancia de desarrollo periódico.
3. Planificar y realizar las acciones evaluadoras dedicándoles el tiempo suficiente.
4. El equipo docente y directivo son los protagonistas activos de la evaluación del PEI.

6.5.2. Indicadores de evaluación:

1. Participará toda la Comunidad Educativa en la Evaluación del PEI.
2. El(os) encargado(s) de velar por la correcta aplicación es y/o será(n): los miembros del equipo directivo.
3. El (os) encargado(s) de velar por la ejecución y coordinará los Proyectos Específicos en relación con PEI es y/o será(n) la Unidad técnica pedagógica y departamentos de sectores de aprendizaje.
4. La coherencia entre el PEI y los otros documentos del Colegio serán asegurados por el equipo directivo.
5. Revisar los aspectos centrales en ejecución y los resultados referidos a la gestión y logro de objetivos o cambios propuestos por el PEI, a través de reuniones, encuentros, etc.
6. Determinar los tiempos y quiénes participarán antes, durante y después (inicio año, término primer semestre y finalización año)

7. Utilizar una gama diferenciada de procedimientos como: encuestas, entrevistas, cuestionarios, observaciones, test, autoevaluaciones, listas de cotejo, etc.

VII. Bibliografía

Chile, F. p. (s.f.). Obtenido de Superación de la pobreza : <http://www.superacionpobreza.cl/>

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. Madrid: Santillana, UNESCO.

Educación, M. d. (2010). *Ley SEP* . Santiago: Mineduc .

Educación, M. d. (2016). *Ley de inclusión, 20.845*. Santiago: MINEDUC.

Mineduc. (2009). *Ley General de Educación (LGE)* . Santiago: Ministerio de Educación .